

INVITACIÓN PÚBLICA N° 005 DE 2017 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FORMULARIOS ELECTRÓNICOS EN PAPEL BOND PARA EL CONCESIONARIO RÉDITOS EMPRESARIALES S.A. CON DESTINO A LA OPERACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS APUESTAS PERMANENTES, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para esta contratación es de HASTA TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.931.200.000) incluido IVA, amparado en la disponibilidad presupuestal expedida por el Concesionario RÉDITOS EMPRESARIALES.

Nota: Los recursos que demande la ejecución del presente proceso contractual, son aportados por el Concesionario Réditos Empresariales S.A., en consecuencia no genera erogación alguna a la Beneficencia de Antioquia.

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados desde la firma del acta de inicio o hasta agotar los recursos comprometidos lo que primero ocurra.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La audiencia de cierre del proceso de selección se realizó 09 de agosto de 2017 a las 10:05 horas, en la Secretaría General de la Beneficencia de Antioquia.

En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente propuesta:

| No. | PROPONENTE | NIT |
|-----|--------------------------------|---------------|
| 1 | DITAR S.A. | 802.005.820-5 |
| 2 | LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A. | 900.403.851-6 |

5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

5.1. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 005 DE 2017 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

5.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

| No | Oferente | Jurídico | Técnico | Financiero |
|----|--------------------------------|----------|---------|------------|
| 1 | DITAR S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

6. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en los pliegos condiciones de los proponentes habilitados definitivamente y en orden de puntuación descendente:

| No. | PROPONENTE | EXPERIENCIA ACREDITADA | PROPUESTA ECONÓMICA | PUNTAJE TOTAL |
|-----|-----------------|------------------------|---------------------|---------------|
| 2. | LIBRE EXPRESIÓN | 30,00 | 70,00 | 100,00 |
| 1. | DITAR S.A. | 8,09 | 69,87 | 77,96 |

7. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El sitio donde se pueden radicar las observaciones y documentos para subsanar requisitos habilitantes será en Secretaría General de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico ymrios@benedan.com.co, hasta el 17 de agosto de 2017.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Director de Operaciones (E)

JORGE LEÓN RUIZ RUIZ
Subgerente Comercial y de Operaciones

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Abogada